



**APRUEBA CONTRATOS DE PRESTACION DE SERVICIOS  
SERVICIOS SUSCRITOS CON LAS PERSONAS  
QUE SE INDICAN**

Vallenar 27 de Septiembre 2012

Decreto Exento N° 5770/

**Vistos:**

- 1.- La necesidad de Contratar los Servicios de una persona para realizar la Función de Educadora Diferencial y de una Persona que realizara la función de Fonoaudiologa en proyecto "Fondo de Intervención al Desarrollo Infantil", en la Municipalidad dependiente de la Dirección de Desarrollo Comunitario, la Resolución N° 1.600 de 2008 de la Contraloria General de la Republica. Memo N° 1471
2. Decreto Exento N° 1831 de fecha 24 de marzo del año 2010 de la Alcaldía que delega Facultad de firmas por "Orden del Señor Alcalde".
3. Las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

**DECRETO:**

1.- Apruébese el Contrato de Prestación de Servicios suscrito entre la Ilustre Municipalidad de Vallenar y los siguientes Funcionarios que a continuación se mencionan:

Nombre	Cedula Identidad	Monto
Marianella Morales Rojas	15.514.845-8	\$180.000.-Impuesto Incluido (mes de Septiembre a Noviembre del 2012 por 10 horas a realizar , y Diciembre del 2012 por 08 horas a realizar). \$72.000.- Impuesto Incluido (mes de Marzo a Mayo 2013 por 04 hora a realizar)
Pilar Briceño Callejas	15.885.722-7	\$270.000.-Impuesto Incluido (mes de Septiembre a Diciembre del 2012 por 15 horas a realizar) \$270.000.-Impuesto Incluido (mes de Marzo a Abril 2013 por 15 horas a realizar). \$180.000.-Impuesto Incluido (mes de Mayo por 10 horas a realizar).

2.- El gasto que represente el cumplimiento del presente Decreto será Imputado Chile Solidario fondo de Intervencion de Apoyo al desarrollo Infantil Cuenta 114-05-01-200-000-000.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, Y ARCHÍVESE

Por Orden del Sr. Alcalde Firman:

NANCY ELIZABETH FARFAN RIVEROS  
SECRETARIA MUNICIPAL



KARINA ANDREA ZARATE RODRIGUEZ  
ADMINISTRADORA MUNICIPAL

**Distribución:**

- Tesorería Municipal
- Dirección de Administración y Finanzas